

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000015

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS - PEDRO GALVEZ
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300642

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.02.03.01 - Oficina De Abastecimiento Jefatura										
24/03/2026	0000000131	603500010027	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,895.00
01.03.07.03.02 - Sub Unidad De Maquinaria										
24/03/2026	0000000130	940800790180	CABLE DE FRENO DE MANO PARA TOYOTA COD. REF. 4641035830	Unidad	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
24/03/2026	0000000130	941000200046	RADIADOR PARA TOYOTA COD. REF. 1640017200	Unidad	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
01.03.08.03.01 - Sub Gerencia De Gestion Ambiental Y Resids Jefatura										
26/03/2026	0000000132	071100444707	SERVICIO EN ASUNTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
26/03/2026	0000000132	607500070247	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,700.00
01.03.09.02 - Sub Gerencia De Programas Sociales										
19/03/2026	0000000126	607500070361	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,573.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.


2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SAN MARCOS
C. P. C. Oscar W. Coro Cevallos
SUBGERENTE DE LOGÍSTICA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN MARCOS
C. P. C. HELMER A. ARAUJO VASQUEZ
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad